



Decreto Antecedente en fecho de la qual
de finiento de la villa de nombre de
Alquanti mayor de ella a Pedro Velasco
Galon Uen de esta dicha villa y para
Darte Lapon. le mando que azer de
gla de nuevo juramento en forma de
recho el qual se hizo y prometio de hazer
y azer obregado de cumplir con las
de su oficio y promissio. m. se le de la posesion
de la villa de la Teunaga en abarca
de Justicia la qual acepto el dicho Pedro
Belandez con las condiciones de las dhas
nombradas de lo firme y suma de
Joseph Sabacio
de Cabante
1796

Para probar
dones de la
de marizade
millones
Wladimir de...
...
...
...
...
...
...
...
...
...